



MENDOZA, 24 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11438/14 en el que la Diseñadora Escenográfica Marina Laura SARALE solicita adscripción a la cátedra "Introducción a la Escenografía", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

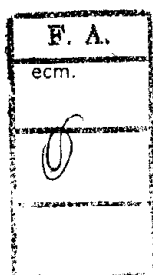
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Diseñadora Escenográfica Marina Laura SARALE (D.N.I. N° 31.546.637) a la cátedra "Introducción a la Escenografía", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Diseñadora Escenográfica Marina Laura SARALE deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**650**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO YASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJKA  
DECANO